



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

Audiencia Oralidad: Artículo 372 – 373 Ley 1564 de 2012
Hora Inicio Audiencia: 09:00 am del 18 de abril de 2024
Hora Final Audiencia: 09:31 am del 18 de abril de 2024

Clase Proceso: Custodia Cuidado Personal
Demandante: Johan Sebastián Ruiz Otero
Demandado: Heineker Shirley Acosta Orozco

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA:

Juez: José William Salazar Cobo
Demandante: Johan Sebastián Ruiz Otero
Apoderada Demandante: María Rubiela Gallego Velásquez
Demandado: Heineker Shirley Acosta Orozco
Apoderado Demandado: Yonny Alejandro Campo Mosquera

La diligencia se suspende a petición de los apoderados judiciales de las partes por espacio de quince (15) días, a efectos de reunirse y llegar a un acuerdo conciliatorio, requiriéndose a las parte para que en vencido dicho periodo de tiempo alleguen de forma escrita al despacho el resultado de la reunión.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be2b8002076896003bb1b8ceed740ffa0c6bd2290dd7019a3f0ac787b6777782**

Documento generado en 18/04/2024 01:00:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>